

ACUERDO No.SCGG-00196-2016

EL SECRETARIO COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 19 de Abril, 2016

ACUERDA

1. Autorizar al Ciudadano **OSCAR OVIDIO REDONDO FLORES**, en su condición de Rector de la Universidad Nacional de Agricultura, para que viaje a la República de Nicaragua, con el fin de suscribir Convenio Especifico Interinstitucional entre Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua-León (UNAH-León) y la Universidad Nacional de Agricultura (UNA), del 07 al 09 de Abril de 2016.
2. La Universidad Nacional de Agricultura, financiará de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, los viajes de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 121 del Decreto No.168-2015, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de diciembre de 2015.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNIQUESE



JORGE RAMON HERNÁNDEZ ALCERRO
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno



MARIA DE LOS ANGELES MILLA GUERA
Secretaria General de la
Secretaría de Coordinación General de Gobierno